



DOÑA LUISA OSORIO VICHO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

HAGO SABER: Que los días del mes de OCTUBRE que a continuación se detallan y en los sitios que también se indican, tendrá lugar la repega y el hierro del ganado para los aprovechamientos de la finca "CAMPO DE OLIVA"; año agrícola 2022/2023. La fecha de la repega y el hierro será del día 3 al 18 de octubre.

DIA 3.- MAJADA DE RINCON Y CORTE

D^a Francisca Jimeno Mesurado.
D. Aquilino Rangel Aguedo.
D. Raúl Márquez Lucas.

DIA 4.- MAJADA DE LA ENCINOSA

D. Andrés Rangel Toscano
D. Hermenegildo Rubio Borrego
D. Daniel Borrachero Amaya
D. Manuel López Rubio

DIA 5.- MAJADA DE LA ENCINOSA

D. José Rangel Matos
D. Rafael Lucas Pérez.
D. José A. Matos García

DIA 6.- MAJADA EL CINTERO

D. José M. Preciado Moreno.
D. Antonia Matos Delgado.
D. Antonio Orrego Gómez

DIA 7.- MAJADA DE LA MOGEA

D^a Ana García García .
D. Antonio García Márquez
D^a Isabel Córdoba Díaz
D. Tomás I. Rguez Sánchez
D. Fco de S.Rguez Hernández

DIA 10.- MAJADA DE LA MOGEA

D^a Isabel M^a Rubio Miranda
D. Jose V. Pardo Pardo
D. Antonio Borrego Laureano
D. Francisco Pimienta Hernández

REGISTRO SALIDA
OLIVA DE LA FRONTERA
Número: 2022-S-RC-2231
Fecha: 27/09/22 12:09

DIA 11.- MAJADA DE LA MOGEA

D. Julian Barroso Sánchez
D. Francisco Bravo Bravo
D. Fernando Portillo Gallego
D. Rafael Matamoros Pardo
D. Rafael Matamoros Mahugo

DIA 13.- MAJADA EL CORCHITO

D. Francisco J. Borrachero Amaya
D. José Manuel Laureano Barroso
D. Andrés Vázquez Matos.
D^a M^a Angeles Vázquez Palacios.

DIA 14.-MAJADA EL CORCHITO

D^a M^a Cipriana Márquez Gamero
D. Francisco Hernández Ruiz
D. Manuel Torrado Masero
D^a María Bravo Lebrato

DIA 17.-MAJADA LA CUMBRE

D. José M. Vázquez Adame
D. Fco José Caballero Rebollo
D. Santiago Lebrato Pinilla
D. Alberto Rubio Borrallo
D. José C. Rubio Borrallo

DIA 18.-MAJADA LA CUMBRE

D^a Felisa Regaña Mesa.
D. José Rangel Pinilla .
D^a Antonia Delgado Romero

DIA 19.- MAJADA LA CUMBRE

CABALLERIAS..

Todo ganadero que tenga **BORREGAS Y CHIVAS, MENORES DE UN AÑO, DEBERÁ TENERLAS BIEN SEÑALIZADAS O APARTADAS** como tales, a efectos de su clasificación.

Para las novillas comprendidas entre seis meses y un año, deberá presentarse la ficha de alta de su nacimiento para su clasificación; del mismo modo deberá presentarse fotocopia de la cartilla ganadera puesta al día.

Asimismo, **LAS CABALLERÍAS QUE PRETENDAN REGISTRAR, DEBERÁN SER PRESENTADAS A LOS ENCARGADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PROXIMO DIA 19 DE OCTUBRE, EN LA MAJADA DE LA CUMBRE, PARA SU CLASIFICACIÓN Y RECUENTO, ADEMÁS DE SU N° DE EXPLOTACION CABALLAR.**

IGUALMENTE SE HACE SABER: Que a partir del día 3 de Octubre queda abierto en este Ayuntamiento el registro de ganados y partes de apaño, durante un plazo que terminará, sin excusa ni pretexto alguno, el día 21 de referido mes de OCTUBRE.

Oliva de la Frontera a 27 de Septiembre de 2022

La Alcaldesa,

Fdo: Luisa Osorio Vieho

